



ORDENANZA Nº 063 / 87

- Art. 1) Denomínase con el nombre de Escribano Luis Morelli la actual avenida Ramón J. Cárcano.-
- Art. 2) Denomínase con el nombre de Ramón J. Cárcano a la actual calle La Rioja.-
- Art. 3) La denominación de calle La Rioja quedará pendiente de Rubricación geográfica hasta que el H. C. Deliberante y o el D. Ejecutivo lo disponga.-
- Art. 4) Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-




JUAN P. JINSKY
PRESIDENTE

DADA Y APROBADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS, EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1987.-

PROMULGADA por Decreto Nº 217/87 del 19/11/87.